

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 113/2020
OCTUBRE 2020
27/10/2020 al 30/10/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 01/12/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 113/2020 – Período 27/10/2020 al 30/10/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 113/2020
DECRETOS SINTETIZADOS: 27/10/2020 al 30/10/2020. -

DCTO. N° 703 (27/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7568/20, aprobada por el Concejo -----
----- Deliberante con fecha 27 de Agosto de 2020, mediante la cual se adjudica en carácter de Donación al Sr. PEDRO MARTÍN NAVARRO, D.N.I N° 29.786.626 y la Sra. PAULA FERNANDA SEIJA, D.N.I N° 33.531.228, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-26-7634, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 123, de fecha 2 de Septiembre de 1996.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-703.pdf>

DCTO. N° 704 (27/10/2020): Disponiendo dar de baja desde el 01 de octubre de 2020, al Sr. -----
----- RAÚL RICARDO MONTIVERO, D.N.I N° 29.771.199, al cargo de funcionario –rango Supervisor- Cat.21 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-704.pdf>

DCTO. N° 705 (27/10/2020): Designando a partir del día de la fecha, al Sr. ALEXIS -----
----- SEBASTIÁN RIZO, D.N.I N° 35.201.433, en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos de Fiscalía Municipal área dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-705.pdf>

DCTO. N° 706 (27/10/2020): Reintegrando a partir del día 30 de Septiembre de 2020, a sus --
----- tareas habituales en la Administración de Auditoría de Gestión, Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda a la agente CLAUDIA MABEL QUIROGA, CUIT 27313973064, Leg. N° 7040, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-706.pdf>

DCTO. N° 707 (27/10/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES-----
----- MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), a favor de la Sra. ROCÍO

CELESTE LUJÁN, D.N.I N° 34.663.461, destinado a afrontar gastos que demanda el tratamiento de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-707.pdf>

DCTO. N° 708 (27/10/2020): Reintegrando a partir del día 06 de Octubre de 2020, a sus -----
----- tareas habituales con prestación de servicios en la Dirección General de Desarrollo Económico, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, a la agente ADRIANA ALFONSINA FLORIMONTE, CUIT 27257464666, Leg. N° 8224, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-708.pdf>

DCTO. N° 709 (27/10/2020): Sustituyendo la actual redacción del Artículo 2° del decreto -----
----- DECTO-2020-684-MUNICAT-INT de fecha 19 de Octubre de 2020, por el siguiente texto:

“**ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE** a la Secretaría de Hacienda para que a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago a favor de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – CUIT N° 30-54666656-1 -, por la suma de Pesos Cinco Mil Seiscientos con 00/100 Ctvos. (\$5.600,00) en concepto de pago de Cuota 1 de 2 del Arancel del cursado correspondiente al Modulo I del Curso de Posgrado “Principios y Practica de la Planificación y el Ordenamiento Territorial” subvencionado en el Artículo 1°, conforme al siguiente detalle:

VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN

05/10/2020	Cursado Modulo I – Cuota 1 de 2 - \$ 5.600
06/11/2020	Cursado Modulo I – Cuota 2 de 2 - \$ 5.600

Se deberá tener en cuenta las fechas de vencimientos correspondientes a cada cuota, y en caso de corresponder se deberá abonar las mismas con los interés respectivos.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-709.pdf>

DCTO. N° 710 (28/10/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS TRES ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), a favor de cada uno de los vecinos del Loteo Parque Sur, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida; destinada a afrontar gastos para cubrir sus necesidades básicas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 81.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-710.pdf>

DCTO. N° 711 (28/10/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-711.pdf>

DCTO. N° 712 (28/10/2020): Designando a partir del día 1° de octubre de 2020, al Sr. RAÚL -----
----- RICARDO MONTIVERO, D.N.I N° 29.771.199, en el cargo de Asesor – con rango de Administrador, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-712.pdf>

DCTO. N° 713 (30/10/2020): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de -----
----- Catamarca al Decreto S. - Seg N° 1977 del Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca de fecha 29 de octubre de 2020. Declarando asueto administrativo y docente en todo el territorio de San Fernando del Valle de Catamarca el día 30 de octubre de 2020. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 105/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-713.pdf>

DCTO. N° 714 (30/10/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS-----
----- MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor de cada de las personas que se detallan, ARIAS RAFAELA DEL VALLE, D.N.I N° 27.155.750 – PALACIOS SILVIA ANABEL, D.N.I N° 29.651.185 y GUARDIA MARÍA ANGÉLICA, D.N.I N° 6.391.259; cuyas familias se encuentran en situación extrema de desalojo y pertenecen al conglomerado de habitantes del Loteo Parque Sur. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-714.pdf>

DCTO. N° 715 (30/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7624/20, aprobada por el Concejo -----
----- Deliberante con fecha 22 de Octubre de 2020, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo Salarial Octubre 2020 entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Docentes de Catamarca (Si.D.Ca.).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-715.pdf>

DCTO. N° 716 (30/10/2020): Instituyendo en el ámbito del Municipio de San Fernando del ---
----- Valle de Catamarca el Programa Concientizadores Ambientales, enmarcado en las herramientas de Gestión Integral de Residuos desde el Origen (GIRO) que tiene como objeto abordar la comunicación, educación y concientización de los diferentes actores de la sociedad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-716.pdf>

DCTO. N° 717 (30/10/2020): Disponiendo a partir del día 1 de Octubre de 2020, un -----
----- Incremento Anual destinado a las categorías: a) Tareas de Conducción b) Tareas de Disposición Completa y c) Tareas de Disposición Parcial, del Programa Catamarca Ciudad Trabaja, consistente en la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) que se sumará a la asignación básica que perciben los beneficiarios del mencionado programa, conforme escala de valores determinada en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación correspondiente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-717.pdf>

DCTO. N° 718 (30/10/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando
----- del Valle de Catamarca al Decreto de Necesidad y Urgencia 814/2020 del Gobierno Nacional del 25 de Octubre de 2020, que dispone el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, hasta el día 08 de Noviembre de 2020 inclusive. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 106/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-718.pdf>

DCTO. N° 719 (30/10/2020): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de -----
----- Catamarca al Decreto G.J y D.H. N° 1964 del Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca de fecha 28 de octubre de 2020. Declarando asueto administrativo para todo el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el día 02 de Noviembre de 2020, por conmemorarse el día de los fieles difuntos. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 106/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-719.pdf>

DCTO. N° 720 (30/10/2020): Haciendo Lugar parcialmente al pedido de recategorización ----- solicitado por el agente WALTER ALEJANDRO MARCHIOLI, Leg. N° 5261, dependiente de la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Rentas – área Secretaría de Hacienda, promoviendo al agente mencionado a la Cat. 10 del Agrupamiento Profesional en la misma dependencia a partir de la firma del presente instrumento; conforme Decreto S.P. y M. N° 1262/18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-720.pdf>

DCTO. N° 721 (30/10/2020): Designando a partir del día de la fecha, a la Sra. NATALIA ----- LEBRÓN, D.N.I N° 25.117.685, en el cargo de Asesora – con rango de Supervisor Nivel I, Cat. 18, dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica y Gobierno Abierto, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-721.pdf>

DCTO. N° 722 (30/10/2020): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de ----- Catamarca al Decreto S. - Seg N° 1978 del Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca de fecha 30 de octubre de 2020. Disponiendo a partir de las 00:00 del día 31 de Octubre de 2020 y hasta el lunes 02 de Noviembre de 2020 inclusive, la implementación en todo el territorio de San Fernando del Valle de Catamarca, de la ETAPA ROJA identificada como “AISLAMIENTO ESTRICTO”, con todos los términos y alcances de lo establecido en el Anexo III del Decreto S. -Seg. N° 1854/2020. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 107/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-722.pdf>